

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* = Cuórum
------------------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--------------------

INVITADOS

Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Ingeniero Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Claudio Camilo González.	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Ingeniero Carlos Arturo Giraldo.	Líder Nacional del Programa - ECBTI
Doctor Alexander Cuestas Mahecha.	Gerente de Talento Humano.
Doctora Julialba Ángel.	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria.
Doctora Sandra Rocía Mondragón.	Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Doctora Nancy Gordillo.	Líder del programa - ECACEN
Doctora Myriam Leonor Torres.	Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud.
Doctor Ricardo Ávila Meneses.	Líder Nacional de programa – ECISA
Doctora Diana Paola Figueroa.	Líder de Prácticas - ECISA

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 021 del 11 de septiembre de 2020, Acta 022 del 29 de septiembre de 2020 y Acta 023 del 08 de octubre de 2020
4. Informe de la administración: Fallo disciplinario de la Procuraduría General de la Nación del 20 de octubre de 2020. (Secretaría General)
5. Presentación para aprobación del programa de Ingeniería Electrónica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para adelantar su trámite de solicitud de renovación el registro calificado, ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería) (Duración: 35 minutos)
6. Presentación para aprobación del programa de Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para adelantar su trámite de solicitud de renovación el registro calificado, ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios) (Duración: 35 minutos)
7. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas para adelantar su trámite de solicitud de modificación del registro calificado, incorporando de nuevos escenarios a su sistema de práctica, ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias de la Salud) (Duración: 25 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se otorga un descuento especial para el Departamento del Magdalena (Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria) (Duración: 30 minutos)
9. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Giro diferencial IPC – Estampilla 2020) (Oficina Asesora de Planeación) (Duración: 30 minutos)
10. Presentación del Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) y aprobación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC). (Oficina Asesora de Planeación) (Duración: 25 minutos)
11. Informe de avance Planta Global Metasistémica de la UNAD. (Gerencia de Talento Humano) (Duración: 60 minutos)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

12. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 021 del 11 de septiembre de 2020
2. Acta 022 del 29 de septiembre de 2020
3. Acta 023 del 08 de octubre de 2020
4. Fallo de segunda instancia – Procuraduría General de la Nación.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa de Ingeniería Electrónica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
6. Certificación del Consejo de Escuela - ECBTI
7. Documento Maestro.
8. Presentación – programa de Ingeniería Electrónica.
9. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación del correspondiente registro calificado del programa de Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
10. Certificación del Consejo de Escuela – ECACEN
11. Documento Maestro.
12. Presentación – programa de Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo.
13. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo 2 del Acuerdo N° 008 del 08 de abril de 2019, por medio del cual se solicita la modificación del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud, para la incorporación de nuevos escenarios de práctica clínica, y su correspondiente trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.
14. Justificación de los nuevos escenarios.
15. Presentación solicitud.
16. Proyecto de acuerdo por el cual se otorga un descuento especial para el Departamento del Magdalena.
17. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Departamento del Magdalena y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
18. Oficio dirigido al señor Rector, de parte del señor Gobernador del Departamento del Magdalena.
19. Acta de posesión.
20. Análisis financiero del convenio.
21. Certificación Oficina Asesora de Planeación.
22. Presentación – aplicación del descuento.
23. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2020.
24. Resolución N° 018187 del 02 de octubre de 2020 – Diferencial IPC
25. Resolución N° 019285 del 13 de octubre de 2020 - Estampilla
26. Presentación - Adición Presupuestal – Diferencial IPC
27. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2020 - IPC
28. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2020 - Estampilla

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020

Sesión Ordinaria

29. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Fomento de la Calidad para la vigencia 2020 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
30. Informe sobre la estructuración y formulación del capítulo N° 4 del Plan de Fortalecimiento Institucional – Plan de Fomento a la Calidad 2020.
31. Presentación por capítulos del Plan de Fortalecimiento Institucional y aprobación del Plan de Fomento a la Calidad.
32. Plan de Fomento de la Calidad – UNAD 2020
33. Plan de Fortalecimiento Institucional UNAD 2020-2022

Próxima sesión ordinaria: 24 de noviembre de 2020

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobaron las siguientes actas: <ul style="list-style-type: none"> Acta 021 del 11 de septiembre de 2020 Acta 022 del 19 de septiembre de 2020 Acta 023 del 08 de octubre de 2020 	Secretaria General	28/10/2020
2.	Se aprobó el Acuerdo 040 mediante el cual se autoriza el programa de Ingeniería Electrónica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para adelantar su trámite de solicitud de renovación el registro calificado, ante el Ministerio de Educación Nacional	Secretaria General	28/10/2020
3.	Se aprobó el Acuerdo 041 mediante el cual se autoriza el programa de Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para adelantar su trámite de solicitud de renovación el registro calificado, ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	28/10/2020
4.	Se aprobó el Acuerdo 042 mediante el cual se autoriza el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas para adelantar su trámite de solicitud de modificación del registro calificado, incorporando de nuevos escenarios a su sistema de práctica, ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaria General	28/10/2020
5.	Se aprobó el Acuerdo 043 por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Giro diferencial IPC)	Secretaria General	28/10/2020
6.	Se aprobó el Acuerdo 044 por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Estampilla 2020)	Secretaria General	28/10/2020
6.	Se aprobó el Acuerdo 045 mediante el cual se autoriza el Plan de Fomento a la Calidad.	Secretaria General	28/10/2020

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

--	--

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:01:51 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:53 a 00:08:27 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 021 del 11 de septiembre de 2020, Acta 022 del 29 de septiembre de 2020 y Acta 023 del 08 de octubre de 2020.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:29 a 00:11:55 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 021 del 11 de septiembre de 2020</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 022 del 29 de septiembre de 2020</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 023 del 08 de octubre de 2020.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	
<p>4.</p>	<p><u>Informe de la administración: Fallo disciplinario de la Procuraduría General de la Nación del 20 de octubre de 2020.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:11:59 a 00:44:55 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>A continuación, se dispone a proyectar la exposición en donde se hace referencia a los aspectos jurídicos del mencionado informe.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera instancia 2. Segunda instancia 3. Fallo de segunda instancia 4. Consideraciones <ul style="list-style-type: none"> • “El recorrido anterior, finalmente nos permite concluir que el fallo sancionatorio se revocará respecto del disciplinado JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, por no haber encontrado demostración ninguna de los cargos a él elevados; se modificará en lo que tiene que ver con la disciplinada SOCORRO MAGDALENA PINZÓN PULIDO, en tanto, se declara probado el cargo primero y se le absuelve por el segundo. Como consecuencia, la sanción respectiva también será objeto de modificación, acorde con lo dispuesto en el anterior acápite. La Sala Disciplinaria no consideró necesario decretar pruebas de oficio, conforme lo solicitó la defensa del disciplinado JAIME ALBERTO LEAL AFANDOR”. 5. Resuelve <p>De igual manera, comparte la imagen del Boletín 840 emitido por la Procuraduría General de la Nación, en donde se informó la revocatoria de la sanción impuesta al señor Rector. En consecuencia, se absuelve al señor Rector frente a la totalidad de los cargos.</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, sugerencias y observaciones.</p> <p>En primer lugar, el Representante del Sector Productivo expresa su sentimiento de felicidad por la decisión adoptada por el ente fallador.</p> <p>Manifiesta que, tanto el señor Rector como los miembros del Consejo Superior, entendieron en su momento que la labor debía adelantarse y que la manera de contribuir a que se esclarecieran los hechos que generaron la Investigación, era con una total transparencia y sin haber injerencia de su parte.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Comenta que la absolución de los cargos genera una gran satisfacción y reivindica la confianza de que los procesos se surten y se tramitan en derecho, por parte de las instituciones.</p> <p>Felicita al señor Rector por el justo reconocimiento que se hizo, igualmente a su familia y a la comunidad unadista.</p> <p>La Representante de los Estudiantes se une al sentimiento de felicitación y alegría por la noticia recibida, en donde se resalta un resultado justo con el señor Rector, como persona y líder en la educación.</p> <p>Refiere que fueron 22 meses difíciles para él, pero que siempre admiró su gallardía para enfrentar la situación y para seguir adelante con entereza de carácter.</p> <p>Manifiesta que cree en el señor Rector y en su palabra, en ese sentido, “no necesitaba un fallo para saber que es una persona transparente e íntegra”. Agrega que la absolución de los cargos se convierte en un precedente muy positivo para la Universidad.</p> <p>Luego, la Representante de las Directivas Académicas expresa la felicidad que causa la noticia y que la reciben con mucha complacencia. “El fallo se convierte en una fortaleza a la autoestima colectiva”.</p> <p>Aduce que el Consejo Superior siempre ha creído en su liderazgo y entereza, y que a pesar de las adversidades nunca se perdió el norte y siguió adelante con la bandera del liderazgo, manteniendo su visión. Agrega que su fortaleza ayudó al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Recalca que cuenta con su apoyo para seguir acompañándolo en todos los procesos y con las esperanzas puestas en los desafíos.</p> <p>Posteriormente, el Representante de los Exrectores refiere que se siente muy complacido con el fallo absolutorio a favor del señor Rector. Refiere que quienes han padecido ese tipo de investigaciones, deben estar dispuestos a aceptarlas y superarlas, a pesar de lo tortuosas que llegan a ser.</p> <p>Manifiesta su alegría por que el señor Rector haya superado satisfactoriamente la controversia disciplinaria, y destaca la posición madura del Consejo Superior de seguir trabajando fuerte, sobre todo en los aspectos liderados bajo su visión. Reitera que cuenta con el apoyo de estos.</p> <p>El Representante de los Egresados felicita al señor Rector y expresa que siempre mantuvo la confianza ante la adversidad. Acto seguido, eleva una oración expresando el agradecimiento y tranquilidad que ahora habita en él, en su familia y en la comunidad unadista.</p> <p>Refiere que siempre habrá contradictores, personas que no respetan a sus dirigentes y les desean mal, y de igual manera le causa un gran desconcierto la indiferencia de las personas buenas frente a tales situaciones, pero al final, expresa, la verdad siempre sale a flote y la justicia hace su papel.</p> <p>Finalmente, el señor Rector agradece a Dios y a su familia, y al Consejo Superior por siempre creer en la ruta de innovación educativa que se ha ido construyendo.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Agradece al equipo de juristas por su liderazgo y su trabajo arduo en pro de la defensa institucional, y refiere que estuvieron siempre prestos a responder a los requerimientos de la Procuraduría, para demostrar lo que ya en su conciencia y convicción sabía. Hubo una actuación acorde a la Ley.</p> <p>De igual forma, expresa su agradecimiento a los líderes de la Universidad en todos los escenarios y estamentos que siempre han creído y sienten orgullo de ser parte de la Universidad.</p> <p>Expresa que seguirá adelante trabajando y caminando en retos muchos más altos, para que la vanguardia se exprese en el propósito de servir a los colombianos y se evidencie en la firme postura de la Universidad.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Ingeniería Electrónica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para adelantar su trámite de solicitud de renovación el registro calificado, ante el Ministerio de Educación Nacional.</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:45:00 a 01:26:56 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros y se permite realizar un preámbulo al programa, el cual ha tenido una experiencia significativa desde el 2005 y ha pasado por varios ejercicios de autoevaluación, lo que siempre se traduce en una oportunidad de crecimiento curricular.</p> <p>Refiere que se produjeron 8 categorías de actualizaciones en términos de perfil y componente práctico, además de que el programa se renueva a la luz de los procesos de autoevaluación, de segunda lengua, número de créditos y rangos distintivos.</p> <p>En concordancia con lo anterior, el señor Decano indica que es un programa que cumple 15 años de haber logrado su primer registro calificado y este, es el segundo ejercicio de renovación.</p> <p>Se ha desarrollado fielmente la misión y visión de la Universidad en cuanto a cobertura, inclusión y crecimiento de población estudiantil.</p> <p>A continuación, el Líder Nacional del Programa procede a realizar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha técnica del programa 2. Cambios en el programa 3. Evolución histórica del programa 4. Articulación con la cadena 5. Diseño curricular por núcleos problemáticos 6. Resultados de aprendizaje 7. Plan de estudios del programa 8. Perfil profesional 9. Resultados de aprendizaje del programa 10. Rasgos distintivos del programa 	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>11. Impacto social del programa 12. Profesores 13. Recursos financieros del programa</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas destaca que el programa fue valorado y analizado en el Consejo Académico, sobre todo desde su trayectoria y cambios importantes de actualización curricular.</p> <p>Algo que llamo la atención, fue la articulación entre los procesos de investigación y el emprendimiento.</p> <p>Refiere que allí hay un importante engranaje que resalta la impronta unadista y está muy bien relacionado con la demanda en los resultados de aprendizaje.</p> <p>Así pues, se logró establecer una línea de manera transversal que conllevó a su aval, gracias a los aspectos sustanciales que lo componen.</p> <p>El señor Presidente pregunta por la rentabilidad del programa, frente a lo cual el Decano refiere que se trata de los parámetros generados desde la Oficina Asesora de Planeación, los cuales hicieron parte de la exposición recién presentada. Así pues, se incluyen los ingresos proyectados con un crecimiento conservador del programa, y también variables relacionadas con la deserción, los costos relacionados con responsabilidades sustantivas, lo cual genera excedentes en relación con el ejercicio financiero del programa.</p> <p>Como se evidencia, el programa tendrá ingresos cercanos a los 6100 millones de pesos.</p> <p>Resalta que, la sostenibilidad financiera, con los datos actuales y las proyecciones realizadas, es completamente favorable.</p> <p>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes agradece al equipo de trabajo de la Escuela por la presentación y manifiesta las fortalezas que encuentra en el programa recién presentado, las cuales redundarán en la efectiva renovación del registro calificado.</p> <p>Refiere que tiene tres inquietudes en torno a la explicación dada.</p> <p>En primer lugar, pregunta qué sería lo nuevo del programa, frente a lo cual el Decano explica que hubo cambios estructurales, incluyendo su pasó a una metodología virtual.</p> <p>Así mismo, el programa se ajusta a estándares internacionales relacionados con ejercicios de aseguramiento de calidad; en tal sentido, hubo una reducción del periodo de matrícula, adaptándolo a las tendencias actuales, para dar paso a articulación de procesos de formación de posgrado.</p> <p>En segundo lugar, pregunta qué se mejoró, frente a lo cual el Decano refiere la incorporación de recursos tecnológicos para componente práctico; el liderazgo en ejercicios en cuanto a laboratorios a nivel internacional; también se mejoró la cualificación de los docentes; el componente de formación en investigación a partir de los semilleros; y, la participación en organizaciones, mesas sectoriales y redes.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>En tercer lugar, pregunta qué expectativas a corto y largo plazo se proyectan, frente a lo cual el Decano indica que la meta es la acreditación de alta calidad y se trata de un programa que va en esa ruta, así como acceder a acreditaciones internacionales, particularmente, en tres instancias.</p> <p>La señora Vicerrectora agrega que, de igual manera, se fortaleció la segunda lengua y se cuenta con un inglés fortalecido a niveles instaurados e institucionales, como el B1+.</p> <p>Denota la existencia de cursos de inglés disciplinar para ir movilizandando la segunda lengua y también unos cursos electivos en inglés. Es un valor agregado del programa.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p> <p>El señor Rector hace un reconocimiento especial al equipo y líder del programa, y comenta que efectivamente se asumieron todas las recomendaciones hechas en el Consejo Académico. Les augura muchos éxitos en el proceso.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para adelantar su trámite de solicitud de renovación el registro calificado, ante el Ministerio de Educación Nacional.</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:27:02 a 02:03:44 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación refiere que la especialización reviste de gran importancia para la Universidad y que se presenta un programa producto de renovaciones y ejercicios de autoevaluación.</p> <p>De igual manera, comenta que se observa un trabajo fuerte frente a la renovación curricular, completitud y fortalecimiento en relación con las tendencias mundiales y el pensamiento estratégico en el marco de la industria 4.0.</p> <p>Después, la Decana indica que la renovación está orientada a la utilización de modelos gerenciales en ambientes competitivos y sustentables en áreas de mercadeo; también todo lo que tiene que ver con el <i>big data</i>, los sistemas inteligentes en pro del mercadeo; todo el núcleo integrador orientado a la incorporación de sistemas de información; y a los factores de cambio en ambientes globales y competitivos, orientado a la sustentabilidad.</p> <p>A continuación, la Líder del programa procede a realizar la exposición correspondiente.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de trabajo 2. Antecedentes 	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

3. Denominación del programa
4. Justificación
 - Estado actual de la profesión
 - Necesidades actuales de las regiones y los sectores productivos
 - Oportunidades de desempeño
 - Rasgos diferenciadores
5. Contenidos curriculares
 - Modelo pedagógico
 - Sustento teórico
 - Núcleos problémicos
 - Redes curriculares
 - Plan de estudios
6. Organización de las actividades académicas
7. Investigación, Innovación y/o creación artística y cultural
8. Relación con el sector externo
9. Profesores
10. Medios educativos
11. Infraestructura física y tecnológica
12. Recursos suficientes para garantizar cumplimiento de metas

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La Representante de las Directivas Académicas comenta que en el Consejo Académico no hubo mayores observaciones frente al programa positivamente hablando.

Se destaca el aprovechamiento de la Escuela en cuanto a las capacidades instaladas que tiene la Universidad en el desarrollo de los simuladores; se expone como una gran fortaleza por la articulación curricular que se hace. Agrega que su utilización ayuda a potenciar mediaciones pedagógicas que se desarrollan al interior del programa, por lo cual sugiere respetuosamente visibilizarlo y resaltarlo para la visita de pares.

Por último, hace un reconocimiento a las expositoras por su labor y presentación magistral.

La Representante de los Estudiantes felicita al equipo de la Escuela por el trabajo articulado. Aduce que la Especialización es muy interesante, y resalta la posibilidad de proyectarla a distintos mercados.

Considera muy pertinente que se incluya el curso de Psicología al Consumidor, toda vez que a los estudiantes les va a llamar la atención.

Resalta la robusta investigación adelantada sobre las dinámicas globales de mercadeo y el hecho de visionar cómo están en otras partes y cómo proyectarlas en la UNAD.

Solicita a la Decana una explicación o contexto de los sistemas de información orientados para el mercadeo y de los modelos gerenciales en ambientes competitivos y sustentables, frente a lo cual la Decana indica que la gerencia se basa en la toma de decisiones inteligentes.

La idea es que el *big data* y que todos los sistemas de información sean de aprovechamiento no solo en el direccionamiento estratégico, sino en las áreas de mercadeo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Este diagnóstico evidenció que muchas organizaciones no hacen esa correlación financiera en la parte de mercadeo y de direccionamiento estratégico, por lo cual la especialización busca unir todas las áreas estratégicas de la organización, en pro del mercadeo y que el <i>big data</i>, la información y el análisis crítico que se hace orientado a la toma de decisiones, sea basado en los sistemas de información. También orientar y proyectar en prospectiva estos negocios.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado de forma unánime.</p> <p>El señor Rector felicita al equipo de trabajo por el importante ejercicio y les augura éxitos en el trámite de registro.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas para adelantar su trámite de solicitud de modificación del registro calificado, incorporando de nuevos escenarios a su sistema de práctica, ante el Ministerio de Educación Nacional.</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:04:20 a 02:38:20 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación expresa que es un programa con un número grande de estudiantes y que tiene gran valía, debido a que la formación en el área de la salud en el modelo de la UNAD ha demostrado que se puede dar de muy buena forma.</p> <p>Refiere que, el sistema de componente práctico contará con dos nuevos escenarios en dos zonas, y se argumentará cómo se pasó a 25 escenarios de práctica y por qué es necesario tenerlos.</p> <p>Se ha presentado una evolución del programa, gracias a los dos liderazgos y posicionamiento del programa en la zona. Se evidencia como un programa con alta demanda.</p> <p>La Decana comenta que se trata de un programa único en el país en la modalidad a distancia.</p> <p>El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación Nacional, otorgaron 320 cupos a primer semestre, de acuerdo a los escenarios de práctica en el año 2016.</p> <p>Refiere que, con el paso del tiempo y su crecimiento, se fueron aumentando los escenarios para mayor cobertura y se escaló en gestión en diferentes hospitales, aun con la complejidad que implicaba, todo en pro de la participación que necesitan los estudiantes.</p> <p>Indica que en el año 2019 se quiso hacer el ejercicio de la modificación de cobertura, el cual fue presentado ante este honorable Consejo, pero en tal proceso, se aprobaron 23 escenarios.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

<p>Precisa que, cuando se iba a dar inicio la gestión, hubo dificultad por el cambio de normatividad del Ministerio de Salud sobre la realización de anexos técnicos y aspectos en los convenios, lo cual se encontraba en controversia con el ejercicio planteado que se iba a presentar.</p> <p>Así las cosas, manifiesta que se hizo un ajuste grande, hasta el momento presente, por lo tanto, de los 23 convenios, algunos tuvieron que ajustarse y se resultó con 25 convenios vigentes y ajustados a los últimos lineamientos.</p> <p>Expresa que el Acuerdo antes declarado, no era coherente con la realidad. Así las cosas, lo mejor es dejar abierto el artículo para “incorporar nuevos escenarios de práctica” y no generar inconvenientes.</p> <p>En ese orden de ideas, la propuesta que se trae ante el honorable Consejo se enmarca en la necesidad de ampliar los escenarios de prácticas y consiste en pasar a 171 cupos, es decir, 25 nuevos escenarios de práctica. Todo esto para lograr que los estudiantes represados, puedan surtir sus prácticas.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades del proceso 2. Justificación de la ampliación 3. Resultados de la gestión de la ampliación <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas encuentra muy importante y sustentada la solicitud desde la Escuela, pues efectivamente los mayores beneficiados serán los estudiantes.</p> <p>Sin embargo, tiene preguntas las siguientes inquietudes:</p> <p>En primer lugar, si se ha hecho una evaluación de los convenios existentes, así como de los escenarios de práctica. Además, en dónde se ha registrado ese ejercicio de evaluación y si de allí han surgido acciones establecidas en los planes de mejoramiento.</p> <p>Lo anterior, por cuanto la suscripción de convenios debe ser dado de manera cuidadosa, y va más allá de garantizar cobertura y acceso, sino que se trata de ver cómo a través de ellos se logran los propósitos y se garantizan condiciones de formación.</p> <p>En segundo lugar, pregunta si hay algún procedimiento establecido en relación al manejo de los escenarios de práctica en los escenarios dentro de la institución.</p> <p>La Decana procede a dar respuesta a las inquietudes planteadas y refiere que el Decreto exige que existan al interior de los convenios, los procesos de autoevaluación y otros más, por lo cual deben ceñirse como Universidad a procesos de autoevaluación, dados como lineamientos nacionales.</p> <p>En cada rotación de los estudiantes, explica, y al firmar los convenios, se establecen responsabilidades, como la autoevaluación de las prácticas, de supervisores y docentes. Eso hace que se cuente con comités de docencia</p>	
---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>servicio, en donde se trabajan los resultados de los planes de mejoramiento de cada práctica de cada universidad.</p> <p>Indica que, quienes asisten a esos comités, son los liderazgos de prácticas nacionales y los que se tienen en las diferentes zonas.</p> <p>En ese sentido, es claro que se respetan y siguen los protocolos instituidos por los dos ministerios y se cumple con todos los requerimientos. Agrega que, todos los procesos descritos, hacen que sean rigurosos en los planes de mejoramiento.</p> <p>Por su parte, la Representante de los Estudiantes felicita al equipo de trabajo y resalta que es un programa único, que tiene muchas fortalezas, las cuales surgen en su desarrollo.</p> <p>Recalca y agradece el espacio de comunicación y escucha constante de la escuela con los estudiantes.</p> <p>Le agradece por ser tan abierta con ellos, a pesar de que ha habido espacios difíciles, pero se les ha podido explicar y solucionar las diferentes inquietudes e inconvenientes.</p> <p>Pregunta si 25 cupos son suficientes y si a futuro se puede revisar el tema de las prácticas, en el sentido de que no sean 3 si no 2. Para lo cual, la Decana manifiesta que 25 cupos son suficientes, toda vez que, para llegar a ellos, se realizó un registro a instituciones que tienen habilitados los servicios en docencia servicio. Una vez se tiene el listado, se hacen negociaciones, y algunas no se llevan a feliz término, con las que se logró el convenio, cumplieron las expectativas en las regiones. En tal sentido, al presentar 25 cupos, que ya tienen aprobación del Gobierno y se encuentran en un listado otorgado por aquellos, será más rápido el siguiente proceso.</p> <p>Explica que se espera el logro acertado de la gestión en beneficio de los estudiantes.</p> <p>El Líder Nacional de Programa comenta que, parte del proceso de autoevaluación, se proyecta que sea sólo una práctica integral. Eso vendría para la renovación 2023.</p> <p>Luego, la Líder de Prácticas, aduce que los escenarios están pensados en 171 cupos, lo cual obedece a rotaciones y organización interna de la práctica. Habrá un remanente de cupos, suficiente en este momento.</p> <p>Indica que la proyección está pensada en dar cobertura a todo el grupo de estudiantes que rotarían prácticas.</p> <p>El señor Presidente manifiesta sus inquietudes frente a la propuesta y pregunta si los nuevos convenios tienen algún costo; si ya se cuenta con el aval del Consejo Académico; y, cuántos estudiantes estarían en distancias de desplazamiento iguales o superiores a los 90 kilómetros.</p> <p>Frente a lo cual, el equipo de trabajo refiere que tener nuevos escenarios implica contar con docentes, pero se está pensando en la manera más eficiente de cubrir las rotaciones.</p> <p>Expresan que efectivamente se cuenta con el aval del Consejo Académico y, finalmente, que no son tantos los estudiantes que deben desplazarse en distancias iguales o superiores a los 90 km, toda vez que serían solo 19 estudiantes.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p> <p>El señor Rector hace un reconocimiento al equipo de trabajo por su esfuerzo y por la sustentación magistral de la propuesta.</p>	
<p>8.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se otorga un descuento especial para el Departamento del Magdalena.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:38:45 a 03:21:15 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora saluda a los honorables consejeros y refiere que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación la acompañará en la explicación y sustentación de la viabilidad financiera del punto de la referencia.</p> <p>A continuación, procede a desarrollar la exposición correspondiente.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco contextual – invitación para suscribir alianza 2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional 3. Propuesta alianza: 5% descuento adicional tecnologías 4. Antecedentes claves y justificación 5. Programas de tecnologías seleccionados 6. Dinámica matrícula tecnologías 2018-2020 7. Peticiones y compromisos 8. Viabilidad financiera – certificación <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de los Estudiantes hace un reconocimiento al trabajo de la señora Vicerrectora, toda vez que gestar los convenios no es fácil y, buscar la inclusión y beneficios para aspirantes a la Unad, es muy valioso.</p> <p>Respetuosamente manifiesta que tiene un punto de vista diferente respecto a la propuesta.</p> <p>En sesión del honorable Consejo Superior, indica que solicitó el 5% de descuento para los estudiantes, siendo distinta la viabilidad financiera para los estudiantes activos, así como la presupuestal y, aun cuando no fue posible, comprendió en su momento las razones expuestas.</p> <p>Pero ahora, considera que debe haber igualdad y otorgar un descuento para todos, no solo para algunos.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Aplazado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>En ese sentido, presenta su contra propuesta. Agrega que sería pertinente incrementar el porcentaje y dar a los estudiantes un 20% de descuento, bien sea haciendo una reforma a la normatividad correspondiente y así otorgarlo, no solo para la zona caribe, sino para el resto de las zonas que tiene la UNAD.</p> <p>Pregunta si ese punto puede agendarse para un próximo consejo y solicita al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación realizar un informe en donde se haga el análisis de viabilidad.</p> <p>Agrega que, sea cual sea la decisión adoptada por el honorable Consejo Superior, es respetuosa de sus decisiones.</p> <p>El Representante de los Egresados felicita a la señora Vicerrectora por su trabajo y expresa cuánto la respetan y valoran por sus grandes aportes a la Universidad.</p> <p>Recalca que efectivamente la Representante de los Estudiantes solicitó el descuento para los estudiantes activos en su momento, por lo cual apoya su propuesta y considera necesario hacer un estudio cuidadoso de la viabilidad financiera en pro de la inclusión y para que no se vea la inclinación a una sola zona, pues la Universidad debe cubrirse de eventuales situaciones que puedan surgir.</p> <p>Posteriormente, la Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento a la señora Vicerrectora, toda vez que ha establecido nexos fuertes con el territorio y ha asumido con gran fuerza la misión encomendada. Producto de ello, surgen las iniciativas presentadas.</p> <p>Refiere que, frente al proyecto de acuerdo, tiene las siguientes inquietudes:</p> <p>En primer lugar, respecto al rigor con el que se ha denominado y cuidado la sostenibilidad holística, se habla de un 30% de descuento, no solo en matrícula, sino en inscripción, de manera que sea gratuita.</p> <p>En segundo lugar, no está definida la población y la vigencia, se encuentran complementemente abiertas, lo cual genera preguntas.</p> <p>Indica que, cuando se presenta el análisis financiero, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación hace énfasis en los 600 estudiantes y becas pagas por la Gobernación del Magdalena. Así pues, no le queda claro si el Acuerdo es para los estudiantes cobijados por las 600 becas, las cuales aportaría la Universidad, o en caso contrario, si el convenio es un antecedente que invita a firmar el acuerdo.</p> <p>No le queda claro tal aspecto frente a la sustentación financiera, dada la insistencia en los 600 estudiantes, dando un aval de viabilidad, pero frente al Acuerdo se plantean otras condiciones.</p> <p>Lo anterior, amerita un análisis amplio desde lo financiero, debido a que no se tiene un número fijo de estudiantes.</p> <p>Dentro del Plan de Desarrollo de la Gobernación del Magdalena del 2020 – 2023, se espera lograr 30 mil cupos nuevos. De esos, ¿cuántos se proyecta que van a ingresar y a cuáles tecnologías? ¿Qué proyección habría? Debe sustentarse el descuento en la matrícula e inscripción gratuita.</p> <p>El Representante del Presidente de la República manifiesta que, ante las observaciones elevadas, se aplaze la votación del punto y se presente de nuevo con todos sus sustentos, análisis financiero y viabilidad en otras zonas.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>El señor Presidente apoya la propuesta, y considera importante que el proyecto de acuerdo sea explicado y se especifiquen los aspectos resaltados por la Representante de las Directivas Académicas.</p> <p>A continuación, el señor Rector comenta que sería interesante hacerlo bajo un parámetro más alto de análisis, no circunscrito solo a la Gobernación del Magdalena.</p> <p>Indica que, en la UNAD y en el sistema universitario colombiano, la demanda sobre la formación técnica y tecnológica no ha sido muy alta en las ofertas históricas. En la UNAD, la formación en tales programas no alcanza a ser el 10%.</p> <p>A la luz de las necesidades de financiamiento de las tecnologías, manifiesta que es vital crear incentivos diferenciales para que los estudiantes, con miras a su formación posgradual, tengan un diferencial de matrícula a los programas profesionales.</p> <p>Considera muy importante revisar hasta donde la UNAD puede sostener 5 puntos por debajo del descuento que ya hace. Se busca poder fomentar índices de retención, permanencia, graduación y de demanda en la formación tecnológica.</p> <p>Del análisis del proyecto de acuerdo, sugiere hacerlo de manera más general, para afianzar la política de inclusión de la Unad en los convenios que se suscriban en el ámbito de formación tecnológica y que, de tal manera, a partir de la fecha considerada, se aplique hacia adelante este tipo de descuento a todas aquellas alianzas que provengan de entes territoriales. Aplicarlo como descuento en el valor de la matrícula.</p> <p>Expresa que los miembros del Consejo Superior, con este tipo de iniciativas, están creando una oportunidad para responder a la diferenciación de la formación académica y de la formación técnica en Colombia. También, se estaría invitando desde la UNAD a que las personas tengan un incentivo adicional en su matrícula y que las economías de escala sean las que determinan que la estructura beneficio costo, tenga mejores márgenes y, se estarían aplicando con poblaciones reales estrategias de retención, permanencia y graduación, que son las que se necesitan en el país.</p> <p>Sobre ese enfoque, se podría dar una respuesta urgente a la Gobernación y a todos aquellos que aspiren a formarse en este nivel y más en la visión que se tiene del Instituto Técnico Profesional.</p> <p>Por las razones expuesta, solicita volver a agendar este punto en una sesión extraordinaria.</p> <p>Por último, la señora Vicerrectora expresa su alegría con el panorama que se propone, dado que la propuesta realmente es el punto de inicio para hacer extensivo el descuento a muchas personas, pero afinado a programas tecnológicos.</p> <p>Agradece a los honorables miembros por sus comentarios y por la consideración de poder ampliar el beneficio, y también a la Representante de los Estudiantes por su iniciativa.</p> <p>Se aplaza el presente punto.</p>	
9.	<p><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (Giro diferencial IPC – Estampilla 2020)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:21:18 a 03:29:00 del audio de la sesión</i></p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación procede a realizar la exposición correspondiente.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso 2. Recurso estampilla 3. Adición presupuestal – diferencial IPC 4. Generalidades <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, frente a lo cual, no surge ninguna.</p> <p>El señor Presidente pregunta cuál es la destinación de los recursos y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que la Ley limita su utilización, por lo cual se destinará a apalancar proyectos de infraestructura física y tecnológica.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>10.</p>	<p><u>Presentación del Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) y aprobación del Plan de Formato a la Calidad (PFC).</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:29:04 a 03:50:22 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación procede a realizar la exposición correspondiente.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de fortalecimiento institucional 2020-2022 2. Requerimiento MEN – socialización Plan de Fortalecimiento 3. Recursos IES públicas 2020 4. Objetivos de política del PFI – 2020-2022 – MEN 5. Capítulos de fomento a la calidad 6. Líneas de inversión 7. Solicitud elaboración PFC 2020 por parte del MEN 8. Aprobación del MEN 9. Proyecto – objetivos y alcance 	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
Sesión Ordinaria

	<p>10. Relación PFC – Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 – MP6: Innovación y emprendimiento 11. Resultados del Plan de Fomento de la Calidad 2020-2022 12. Indicadores de calidad</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, frente a lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>11.</p>	<p><u>Informe de avance Planta Global Metasistémica de la UNAD.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:50:33 a 03:56:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Gerente de Talento Humano. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Rector comenta que, dada la premura del tiempo dispuesto para la presente sesión, no será posible realizar la contextualización del informe de la referencia, por lo cual solicita que se establezca una agenda para dar desarrollo al mismo.</p> <p>Comenta que se agendarán varias sesiones extraordinarias para tratar este tema de alta relevancia para la consolidación de la plataforma humana 4.0.</p> <p>En ese sentido, se presenta la propuesta de sesiones extraordinarias y se determina que las fechas sean las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 11 de noviembre de 2020 2. 18 de noviembre de 2020 3. 24 de noviembre de 2020 (sesión ordinaria del mes) <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el aplazamiento del punto de la referencia y se aprueba.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Aplazado</u></p>
<p>12.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:56:05 a 03:57:02 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General indica que, para este punto del orden del día, no se recibieron solicitudes en la Secretaría Técnica de este Consejo.</p> <p>Siendo las 12:15 p.m., se da por finalizada la sesión.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
 Sesión Ordinaria

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).



ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA
 Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 024 del 28 de octubre de 2020
 Sesión Ordinaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de octubre de 2020					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	24 de noviembre de 2020					